

El Noticiero de Soria

Se publica los Miércoles y Sábados

AÑO VII.

DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA.

N.º M. 535.

Miércoles

30 de octubre de 1895.

Fraternidad.

Quisiera ver la inmensa tierra poblada de gentes: todos fraternalmente unidos, como el sol que disipa la noche y saca de la obscuridad un hermoso paisaje; pero ya que esto no se pueda representar por medio de un sintético cuadro, supla a la luz y a los colores la palabra, y aunque tosca y sin expresión, vean en ella aun los espíritus mayormente obcecados, como sin iluminar a y sin poder describir sus infinitas maravillas, se vé palpable y de un modo verídico, merced a los rasgos del cielo tan característicos.

Consideremos la sociedad dividida en familias, en la cual haya esposas que mantengan hijos que educar, hacienda que gobernar y honra que defender. Hagamos un pacto establecido entre tantos seres, y comprendamos que todos hemos nacido para ayudar, y no para destruir la sociedad, es decir, respetemos el terreno en que uno siembra sus plantas, el surco regado con el sudor de otros, las casas en donde

habitan ancianos padres, el huerto donde sus hijos juegan, los almacenes donde otros depositan sus riquezas, la Iglesia sarcófago, habitáculo de imágenes y arca de bellas creencias, las plazas ó sitios alegres de humildes pasatiempos, el hogar doméstico, principalmente la generación humana, y en todo tiempo respetemos siempre, el campo, el mar, los ruzgos hacia el cielo y todo cuanto al nacer se asocia á nuestra existencia; desde el pesebre de un animal, hasta el grandioso trono de reyes patriarcales.

Pero ya que hoy en Cuba, por suerte ó desgracia, se encuentran confusamente mezcladas la civilización y la barbarie, y digo barbarie, puesto que tiene que luchar un ejército aguerrido, valiente, noble é instruido, contra una turba salvaje, criminal y repugnante: ¡Oh providencia, madre nuestra! préstanos tu apoyo para terminar con esa masa insurrecta y separatista que sino quiere dar frente, como así lo hace, al buscarla se le encontrará, y entonces, será tan castigada como una fiera, esto es, no atravesando su pecho a balazos porque se mancharía el plomo y además sería muy honroso para ella; si no á golpe de palo, que otra cosa no se merece, hasta no

convertir sus huesos en polvo, de lo cual es muy capaz el soldado español, como se vió en otras ocasiones y en esta se verá.

Mi único deseo sería que todos los que me honran con la lectura de estos mal coordinados pensamientos, (fruto de mi amor patriótico) hubiesen oído á un anciano de noventa años, y con los pies al borde del sepulcro, escasas frases: «quisiera que todos los de mi edad, fuesen del mismo parecer» y al preguntarle para que, me contestó lleno de vigor y energía; «para ir á la Gran Anilla, y colocarnos unos sobre otros, hasta formar con nuestros cuerpos, una masa tan compacta, que equivaliese á una bien construida trinchera, es decir, serviros de parapeto, para que vosotros que estais llenos de juventud y tenéis pulso cierto, hicieseis desde el abrigo que os hubiésemos formado, fuego, fuego, fue... y con estas palabras que no pudo terminar el valiente anciano, tan lleno de amor á la campaña prorompí en un silencioso y profundo llanto. Júzguese ahora sin pasión y se verá cuán hermosa es la sangre española, lo mismo en jóvenes que en viejos, ó mejor dicho en todas las edades, y estoy completamente convencido, que si en el día de mañana, se hicie-

se un alistamiento voluntario, para mujeres, á todas ó á la mayoría, les herviría la sangre, para ir al teatro de la guerra, si no con armas ni municiones; con vendajes, frascos y demás neceseres para curar al pobre herido, ya con sus dulces palabras, ya con los auxilios de la ciencia, sus lamentos y dolores.

Hoy que de todos los ámbitos de la monarquía, se elevan al trono, protestas ardorosas de adhesión y de cariño, tengase también como testimonio de tan hidalgos sentimientos y ofrenda de acrisolada lealtad, estas humildes palabras, de donde resuenan con estrépito los vivas y las bendiciones, de millares y millones de honrados españoles, y por lo tanto buenos hijos de su querida y nunca bien ponderada patria.

¡Viva España!

A. G. O.

LA CAMPAÑA DE CUBA.

MARTINEZ CAMPOS

No herido.

Lo sucedido al general Martínez Campos en su último viaje efectuado, ha sido lo siguiente según los mejores informes:

Este salió el día 18 de Ciego de Avila, siguiendo por la tro-

cha y evolucionando hacia la izquierda para llegar el 19, con las columnas de Infantería y Caballería, fuerte de cuatrocientos hombres que le acompañaban, á Marroquín, en el corazón de la Sierra.

Bajado luego en dirección de Sancti Spiritus, llegó el general con sus fuerzas y sin encontrar al enemigo hasta Taguasco, cerca del río Zaza, que desemboca en las Tunas.

Los últimos temporales engrosaron considerablemente el caudal del Zaza, y ante la imposibilidad de vadearlo, se vió obligado el general en jefe á acampar durante dos días en su margen izquierda.

Aprovechando la inacción forzada del general, grupos de insurrectos tirotearon durante la tarde y noche del segundo día el campamento. Este tiroteo, hecho á mansalva y sobre seguro, hizo cuatro bajas en nuestras tropas.

Una de las balas insurrectas atravesó un malecón que el general en jefe colocaba de almoadá en la hamaca para descansar.

Nuevas declaraciones de Martínez Campos.

El Director de *El Imparcial* que se halla en el teatro de la guerra, ha trasmitido una in-

- 93 -

EL PESIMISTA

No puede dudarse que por su misma naturaleza se inclina el hombre con mucha mas facilidad del lado del mal que del bien. De ahí proviene el sinnúmero de trabas que se ve obligado á poner el legislador á la libertad individual. Y aun así, sin contar el número inmenso de personas que en todos los países quebrantan las leyes de la justicia, sólo con observar las faltas y delitos que se cometen cada día, dentro del límite que la ley humana es ineficaz para reprimir, hay que confesar, con verdadero desaliento, que en la vida, más bien que como hermanos, los hombres se consideran como enemigos ó rivales.

No sólo el interés propio, casi siempre antagónico al interés ajeno, sino las pasiones que infunden nuestros actos la mayor parte de las veces, transforman la tierra en una guerra perpetua. La única excusa, si excusa puede llamarse, consiste en observar que esta lucha no es sólo patrimonio del hombre. La naturaleza entera vive sujeta á la misma ley. Toda clase de seres se desarrollan unos á expensas de otros. Verdugos y víctimas: he aquí lo que vemos por todas partes.

interesante entrevista que ha tenido con Martínez Campos y de ella tomamos las líneas siguientes:

Las operaciones.

El periodo de las aguas ha sido un compás de espera, durante el cual las columnas se movieron en todas direcciones en busca de las partidas; tomándoles campamentos, destruyéndoles las defensas y obligándoles a gastar municiones. En cuanto venga la seca, serán las operaciones activísimas. El general se propone dividir el país en zonas; el jefe de cada una la recorrerá sin cesar en todas direcciones; varias columnas combinadas irán de un punto á otro constantemente; hostizadas las partidas, sin cesar, vendrá el cansancio, y la falta de facilidad con que cuentan de ser perdonados, completará la obra de desmembración primero y el aniquilamiento después de los enemigos, ya hoy muy quebrantados por las disensiones de los cabecillas, los criterios antagónicos de Maceo y Gómez, las competencias entre blancos y negros, la falta de municiones y la persecución constante de nuestras columnas.

Dos meses después de comenzarse las operaciones en gran escala, quedará muy disminuida la insurrección, y si bien no veremos aún limpia la provincia de Santa Clara completamente, podrá hacerse la zafra.

El valeroso general recogió después las censuras de que es objeto por los constantes riesgos en que pone su vida. Estima que no se puede mandar

al campo columnas de 500 hombres, sin que el general de el ejemplo de mandar antes columnas mas pequeñas.

Ha vadeado un río, en cuyas horillas estaban los insurrectos, con la sola compañía de siete hombres, y acompañado tan solo por un ayuante, recorrió á caballo varias leguas. Tales actos tienen graves inconvenientes si ocurre una desgracia, pero si acompaña la fortuna, conviene mucho al general é inspiran gran confianza á las tropas.

A los servicios de Administración y Sanidad militar dedica el general elogios; se han establecido muchos hospitales con todos los recursos necesarios; el soldado como admirablemente y en el aprovisionamiento de municiones no se notó una sola falta.

Aun cuando en ninguna clase de guerra, y menos de ésta, pueden hacerse profecías, espera acabar con la insurrección para la primavera, *esperanza sujeta á las veleidades de los acontecimientos y al giro de la política peninsular é insular.*

Es dañosísima la división de los partidos españoles en Cuba no contenida ante sus exhortaciones ni ante la guerra y causan pésimo efecto las violencias de lenguaje á que se entregan los periódicos de la Habana.

Los refuerzos.

Vienen muy bien todos cuantos se manden de la Península, y cuantos más vengan y antes mejor. El próximo envió no lo solicitó el general, porque procura ahorrar los sacrificios de la nación. *Habría preferido que en vez de*

enviarle más soldados le completaran el armamento Mauser de los que están allí: el efecto de este fusil en los rebeldes es extraordinario y dá á nuestros soldados una superioridad tan grande, que no es posible la resistencia.

Ascensos y recompensas.

Los errores de la ley impiden conceder ciertas recompensas por servicios de guerra. El general ha recomendado la mayor sobriedad en la redacción de los partes. No accede á conceder ascensos in justa causa; pero no quiere queden sin premio los que lo ganaron, y sobre todo, *no ha de consentir que gocen los efectos de las bajas los militares que viven tranquilamente en la Península.* Al efecto pide la relación, no solo de méritos de combates; sino de trabajos, fatigas y peligros. No es fácil sostener grandes batallas, porque los rebeldes huyen en seguida, ansiosos de cansarnos, ya que no pueden vencernos.

La beligerancia.

No le sorprenderá al general que los Estados Unidos acuerden la beligerancia, y *es más, cree que la reconocerán,* cuando convenga á la política interior de aquella República. Lejos de asustarle esa contingencia, estima que *así sabríamos á qué atenernos* y nuestros barcos podrían detener las naves sospechosas. Si los Estados Unidos ayudan á las claras á los insurrectos, en vez de una guerra con partidas, tendríamos una guerra con ejércitos; batallas verdaderas, en lugar de combates de emboscada; y como en estos grandes momentos de la historia, más

que el éxito, importa el honor, si la suerte nos fuere adversa, si fuésemos derrotados, si perdiésemos la isla de Cuba, la habríamos perdido con honra.

La primera reserva.

En vista del crecido número de clases é individuos de tropa pertenecientes á la primera reserva que han solicitado alistarse voluntariamente para servir en el ejército de Cuba, y teniendo presente la conveniencia de los cuerpos que han de marchar á dicha isla aumenten con clases y personal de tropa veterana, se autoriza á los comandantes en jefe, capitanes y comandantes generales para conceder el ingreso en filas con destino á dichos cuerpos, á todas las clases, cornetas y soldados, que pertenecientes á la reserva activa, lo soliciten.

Noticias

De Soria y la Provincia

Nomenclator Postal:

Agradecemos á nuestro buen amigo el inteligente y activo empleado de esta Administración de Correos don Demetrio Ortega, el ejemplar que nos ha dedicado del *Nomenclator Postal de la provincia*, que acaba de publicar.

Dicha obrita es una completa guía para saber todo lo necesario referente al ramo de Correos en general, y los servicios de nuestra provincia, que detalla con gran minuciosidad, por lo que recomendamos al público la adquisición de tan útil Nomenclator, el cual se puede adquirir en la Administración de Correos á una peseta ejemplar.

En los días del 7 al 11 de Noviembre próximo tendrá lugar en Burgo de Osma la Feria de gana-

dos establecida hace años con gran éxito.

En ella se otorgarán los premios siguientes:

1.º A la persona que emplee en sus transacciones mayor capital no bajando de cuatro mil pesetas previa justificación de las compras, 100 pesetas.

2.º Al que compre mayor número de reses vacunas no bajando de 30 y previa justificación también, 90.

3.º Al id. mayor número de reses mulares no bajando de idem idem, 60.

4.º Al id. id. de ganado caballar no bajando de 10 id. id., 40.

5.º Al id. de asnal no bajando de 10 id. id. 30.

6.º Al dueño que presente en la feria mayor número de reses vacunas, no bajando de 40 previa justificación que son de su propiedad 40.

7.º Al id. id. mular no bajando de 50 id. id. 50.

8.º Al id. id. veguar y caballar no bajando de 20 id. id. 20.

9.º Al id. id. de asnal no bajando de 25 id. id. 25

El diputado á Córtes por Burgo de Osma don Julian Muñoz que hace pocos días se halló en Soria, donó cien pesetas á los establecimientos benéficos, y la Comisión provincial despues de dar gracias al señor Muñoz por su filantropía, tiene acordado distribuir 75 pesetas al Hospicio para que se dé un extraordinario y postre á los asilados y 25 pesetas al hospital con igual objeto

Se nos dice, que arregladas las obras que corresponden al templo de San Francisco, pudiera en breve abrirse al culto dicho templo esperando se ultimate este asunto en la próxima reunión de la Diputación provincial.

Pensándolo bien y sin pasión, el mundo es mejor de lo que parece. Muchas personas achacan á la sociedad y á los hombres los sinsabores y desgracias que sufren, como si fuera posible gozar de una felicidad sin interrupción, pero que cada uno imparcialmente registre entre sus recuerdos, y responda con franqueza. En la inmensa mayoría de los casos, ¿es la desgracia y el dolor la regla general de todos los días, ó es la excepción? Es decir, ¿son más los días tranquilos y sin penas, ó los apenados é inquietos? Yo creo que la inmensa mayoría de la gente responderá: son los primeros, y esto es lógico. La buena fé, no solo existe, sino que es la regla, y lo prueba suficientemente que el comercio del mundo entero en ella se funda.

La idea de la justicia impera siempre y en todos los países pues en todas partes se castiga el mal, y tocante á las virtudes que tienen por base el amor al prójimo, no se han de negar en esta Europa, donde siempre que una idea generosa aparece, encuentra capitales que la ayuden y desarrollen,

Hasta ayer al mediodía iban redimidos á metálico 119 quin tos.

Ha sido nombrado oficial primero de esta Administración de Correos don Casimiro Montejo que ya se halló en Soria.—El día 8 del mes próximo tomará posesión de su destino.

Por grave enfermedad de la vista le ha sido admitida la renuncia del cargo al señor Alcalde de Fuenzabella.

En el kilómetro 111 de la línea férrea de Valladolid á Ariza al querer subirse un guarda de vía al tren en marcha, fué arrollado, quedando muerto en el acto.

Estos días ha nevado en el puerto de Piqueras y la sierra Cebollora.

El río Duero ha crecido en su corriente por efecto de las lluvias de estos días, yendo bastante enturbiadas sus aguas.

El señor Obispo de Osma, ha llegado al Burgo de regreso de su visita pastoral por la parte de Aranda de Duero.

La renombrada feria llamada de «Todos Santos» en la villa de Almazán promete este año hallarse tan animada como de costumbre.

El teniente Coronel don Melchor Salas Marzal de la Zona de Soria, ha sido destinado á la de Barcelona.

Ha sido ascendido á Oficial sexto con 2.000 pesetas de sueldo anual, el empleado de esta sucursal del Banco de España don Mariano Rodríguez Taravillo.—Enhorabuena.

La provincia de Soria durante el año económico de 1894-95 ha consumido tabaco por valor de 569.700 pesetas 65 cént.

Días pasados se halló en Soria por breves horas nuestro buen paisano y amigo don Samuel Berdouces, Farmacéutico de Noviercas, al cual dimos personalmente el pésame por el reciente fallecimiento de su hermano don Leopoldo, Médico que fué de Trébago.

Hace días se halla en Soria nuestro estimado paisano el acreditado comerciante Don Dionisio Lobera que hoy saldrá para Rociana (Huelva) donde se halla establecido.

Los reclutas que han de concentrarse en esta Zona militar son los siguientes:

el Regimiento América y el día 4 de Noviembre próximo otros 220

Día 30 para el de Galicia 4, y para el día 4 de Noviembre otros 4.

Día 30 para el 6.º Montado 54 y para el día 4 otros 54.

Día 30 para el Primer Regimiento Montaña 9, y para el día 4 otros 9.

Día 30 para el 2.º Batallón de Plaza 34, y para el día cuatro 33.

Día 30 para el Primer Regimiento Zapadores Minadores 16, y para el día 4 otros 16.

Día 30 para el Batallón Telégrafos 3, y para el día cuatro 2.

Día 30 para el Batallón Ferrocarriles 3, y para el día cuatro 2.

Día 30 para la Primera Brigada de tropa 7, y para el día cuatro 6.

Registro de licencias:

En este Gobierno de provincia van registradas hasta ayer desde primeros del mes, seis licencias de caza, seis de uso de armas, ninguna de pesca y una para cazar con calgos.

Cultos religiosos.

Viernes 1.º de Noviembre.—Se celebra la fiesta de Todos Santos, y acuden los fieles á sus parroquias en este día y en el siguiente Conmemoración de los difuntos, al Cementerio general.

En la Iglesia parroquial de San Clemente al toque de oraciones dá principio el piadoso ejercicio del mes de Noviembre consagrado á las almas del Purgatorio.

Estado atmosférico:

La temperatura máxima solar del día de ayer, según el Observatorio del Instituto provincial, fué de 16,4 grados y la mínima de 3,2 bajo cero.

El termómetro señaló 3,8 á las nueve de la mañana y 7,2 á las tres de la tarde.

El barómetro indica tiempo variable.

Verdaderas eminencias con gran unanimidad, elogian los sorprendentes efectos de los Salicilatos de bismuto y cerio de Vivas Pérez, el más racional y el más eficaz de los preparados de su clase. Véase el siguiente testimonio:

(Desconfiar de las imitaciones) Don Juan Giné y Partada. Catedrático de la Facultad de Medicina en la Universidad de Barcelona, etc. etc.

Certifico: Que en muchas ocasiones he prescrito los paquetes de Salicilatos de bismuto y cerio que prepara el Doctor en Farmacia Sr. Vivas Pérez, cumpliendo con este medicamento las siguientes indicaciones.

Concluir los flujos intestinales de carácter diarréico y ann disintérico.

2.º Combatir la infección gástrica intestinal, que en muchos casos, es causa de la fiebre tifoidea.

3.º Facilitar el curso de la quiliificación, absorbiendo el excedente de jugos digestivos, que á veces impiden las elaboraciones de la vía intestinal, etc.

En todos estos casos, la indicación ha sido satisfecha á la medida de mis deseos, por lo cual considero el medicamento que prepara el Dr. Vivas Pérez, superior en eficacia á otros análogos hasta el presente en uso en la terapéutica de las vías digestivas.

Y para que conste, firmo la presente en Barcelona á 15 de Mayo de 1889.—Juan Giné. (Véase el anuncio en 4.º plana.)

Instrucción pública.

NOTICIAS.

La Delegación de Hacienda de esta provincia ingresara, probablemente hoy en la Caja especial del ramo 34029 pesetas, 63 céntimos por los recargos municipales que los Ayuntamientos tienen impuesto sobre las contribuciones territorial é industrial con destino á las obligaciones de primera enseñanza, y como resultado de la liquidación correspondiente al primer trimestre del actual año económico.

Las Juntas locales y los Maestros deben ponerse de acuerdo para que en sus escuelas se abran las clases nocturnas de adultos en la temporada de invierno, que suele dar principio para estos efectos, el día primero de Noviembre próximo.

La Junta provincial de Instrucción pública de muestra grande interés, y así lo ha demostrado en su última circular para que esta enseñanza se estienda todo lo posible, por los grandes beneficios que puede reportar á la juventud, bien entendido, que á los Maestros les sirva de mérito en su carrera, cuando hace este trabajo en concepto gratuito, puesto que es una de las condiciones preferentes para la clasificación en los escalafones, ó de otro modo pueden convenirse con el Ayuntamiento ó los alumnos para estipular el pago que han de satisfacerle por meses ó por la temporada.

De todos modos, recomendamos á los Maestros la apertura de las escuelas nocturnas de adultos.

Se ha recibido en la Junta provincial el nombramiento de Maestro interino hecho por el Sr. Rector de Zaragoza, á favor de don Enrique García, para la escuela de Dombellas de esta provincia.

Parece que el Sr. Bosch, según la prensa de estos días, vá á llevar á cabo la reforma tan cacareada, de las Escuelas Normales: que sacará á oposición todas las plazas vacantes en la actualidad, debiendo verificarse aquella entre los actuales interinos: que los que después de esto quedan

vacantes han de proveerse por concurso entre los actuales propietarios, y por último, que no fueran provistas apesar de haber consumido estos dos turnos, se den á la oposición entre todos los Maestros que tengan condiciones para tomar parte en ello.

Se indica al ex-ministro de Ultramar Sr. Fabié para el cargo de Presidente del Consejo de Instrucción pública, vacante por dimisión del Sr. Nuñez de Arce.

Según el último estado de pagos publicado en la Gaceta importan las deudas á los maestros y á las escuelas, por personal y material 7.962.753 pesetas 27 céntimos.

Provincia ha habido, como las de Leon y Salamanca en que en el concurso actual de provisión de escuelas se han presentado más 600 aspirantes. Movimiento es.

El Sr. Ministro de Fomento, en su estancia en Zaragoza, ha sido visitado por comisiones de todos los centros de enseñanza entre las cuales figuran las escuelas Normales Maestros de la Capital y profesor de primera enseñanza de aquella capital. La de estos últimos le expuso la angustiosa situación porque atraviesa, debido á la falta de puntualidad en el cobro de sus escasos haberes. También le interesaron algunos Maestros para que se otorgue á los que disfrutaban 625 pesetas de dotación y tienen oposiciones aprobadas el derecho de obtener por concurso escuelas de 835 pesetas. El Sr. Ministro con afectuosa elocuencia, reiterando sus nobles propósitos en favor de la enseñanza y de los Maestros ofreció acometer las reformas necesarias para su mejoramiento por medio proyectos de ley que ha de presentar á las Cortes.

Anuncios

de inserción preferente

Se arrienda una casa en la Plaza de Herradores n.º 10. Consta de dos pisos principal y segundo arrendándose estos juntos ó separados. Para tratar con los dueños en la misma casa.

RECUERDO

de las fiestas celebradas por la Congregación de San Luis Gonzaga

DE LA CIUDAD DE SORIA EN 1891

Con motivo del tercer Centenario de la muerte de su angélico Patrono. Este importante folleto, que tan bien recibido ha sido, en el que se tratan con un criterio católico y estilo sencillo, los hechos más importantes y trabajos literarios de esta Congregación, ve-

rificados en aquella época, se recomienda su adquisición al precio módico de 50 céntimos de peseta, en casa del señor Director de dicha Congregación, Calle Real, 38, 2.º, Soria.



CONFITERIA DE LA VIUDA DE GIMENO

Collado, 23, Soria. En este acreditado establecimiento encontrarás sus numerosos favorecedores, y el público en general en el día de TODOS LOS SANTOS los exquisitos buenos de Santo, los especiales BUÑELOS DE VIENNO, desde las seis de la mañana á nueve de la noche, así como el fino TURRON DE CADIZ.

VENTA de 4 zafras, de cabida de 60 arrobas cada una, en buenas condiciones y una caldera para fabricación de jabón, su cabida 120 arrobas.

Daran razón en la Imprenta de este periódico y en Valdeavellano de Tera, Don Julián Guerra. 2-3

TINTA ESPECIAL

fina negra para escribir.

En competencia con todas las tintas conocidas.

A 40 céntimos de peseta el cuartillo.

Imprenta de Rioja, Plaza de San Esteban, 3. bajo.

Próximas á llegar bonitas colecciones en sombreros para señoras y niños y últimos modelos de coronas fúnebres.

No comprar sin ver antes los precios á que esta casa ha de vender los artículos indicados

VIUDA DE J. VICEN 65, Collado, 65.

ALMACEN DE CARBONES.

Aduana Vieja, número 13, frente á la Zona militar.

Se venden de clase superior completamente limpia de tizos y tierra á los precios siguientes, llevandolo por sacas de cinco arrobas

Cok superior de primera clase á una peseta arroba.

Carrasca-canutillo á 0,90 céntimos arroba.

Roble id. á 0,90 id. id.

Se sirve á domicilio todo cuanto se desee y en el carbon de cok se hace una rebaja del 10 por 100 llevando diez quintales. 6-6

LOS ANCIANOS, LOS TISICOS,

LOS DISENTÉRICOS, cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea mortal casi siempre,

LAS EMBARAZADAS, cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante,

LOS NIÑOS en la dentición y destete; los que padecen **CATARROS Y ÚLCERAS DE EL ESTÓMAGO** y en general todos los que padecen

VÓMITOS Y DIARREAS, CÓLERA, TIFUS ó cualquier indisposición del tubo digestivo, así como

AFECCIONES HÚMEDAS DE LA PIEL, se **CURAN PRONTO Y BIEN CON LOS**

SALICILATOS de BISMUTO y CERIO de VIVAS PÉREZ

Preguntad si dudais á verdaderas eminencias médicas de todas partes que los recomiendan como medicamento insustituible.

Pidanse en todo el mundo en las principales Farmacias y Droguerías

SALICILATOS DE BISMUTO Y CERIO DE VIVAS PÉREZ
Desconfiar de las falsificaciones ó imitaciones,
porque no darán resultado.

SASTRERÍA DE ACEÑA

Calle Real núm. 17, Soria.

LA CONFIANZA

Para vestir con elegancia y moda á la villa y corte de Madrid, y sinó al establecimiento de José Aceña, conocedor de todos los sistemas nacionales y extranjeros. Tiene el honor de ofrecer su numerosa clientela y al público en general, los trabajos más finos y artísticos, á los precios siguientes: Trajes para señoras, sacerdotes, dulleta 15 pesetas, sotana romana 12, sotana española 10, manteo 5. Trajes de caballero, capa, 5 pesetas, americana 5,50, pantalón 1,75, chaleco 1,75. Trajes para militares, pantalón 2,50, guerrera 8.

Los trajes se sirven á las 48 horas de su encargo, se dá vueltas á toda clase de prendas por males condiciones que tenga y se quitan las manchas y también se trabaja á domicilio.

JOSÉ ACEÑA

Siempre servidor.

VENTA de ganado lanar y cabrio de todas clases y á precios arreglados, en el monte de Quintanilla de tres barrios y Matanza

La Unión y el Fénix Español

COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS.



Domicilio social: Madrid, Calle de Olózaga, Núm. 1.
(Paseo de Recoletos.)

GARANTIAS

Capital social efectivo.	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	"	43.598.515
TOTAL.	"	55.598.510

32 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS contra INCENDIOS.

Esta gran Compañía nacional asegura contra los riesgos de incendio.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 59 150 694'48.

SEGUROS sobre LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones y especialmente las Dotales. Rentas de educación. Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Subdirector en Soria, José Castellvi.—Plaza Herradores 15 bajo.

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pedro Aparicio en Langa de Duero.

Carruajes de Alquiler y Transporte DE
Manuel Lénguas
Calle de Numancia, 38, Soria.

Almacén y Comercio

DE

D. Camilo Sanz.-Soria.

8.—NUMANCIA—8

Precios fijos.

Esta acreditada casa continúa haciendo las siguientes operaciones:

Almacén de lanas en lana.

Compra y venta de lanas sueltas y lavadas á precios convencionales. Hallará el público que visite este establecimiento gran cantidad de lana colchonera ó especial para colchones, lavada y sucia, en bellón entero, sueto, y menuda según los gustos.

Los precios y condiciones de venta se estipularán y concertarán entre el interesado y el dueño ó representante de la casa.

Comercio de paños.

Gran existencia de paños de los llamados del país, bayetas, mantas y tapabocas, de su propia fabricación, y de lana pura sin mezcla de borra ni algodón.

La pureza de lana empleada en los tejidos de la fabricación de esta casa se garantiza con el abono de cinco mil pesetas á quien prueba que en los paños, bayetas y mantas de la misma existen mezclas de las antes referidas.

Como género para el uso del país, los paños de esta casa son los mejores que se conocen, como consta á la mayoría de los individuos de esta provincia.

Los hay de todas clases, ordinarios y finos á precios económicos según la calidad, pero siempre garantizada la pureza del género de nuestra fábrica.

Siguiendo la costumbre de antiguo establecida por esta casa, se toman lanas á cambio de paños y demás géneros de los ya expresados y también por hilazas de varios colores, sencillas y dobladas.

También se venden estas hilazas, de las que tenemos siempre gran existencia.

Se reitera el abono de las 5.000 pesetas para el que acredite que los paños de nuestra fábrica son de lana pura.

De otras fábricas.

Además de los paños y géneros de nuestra fabricación se hallarán en este establecimiento gran variedad de paños, y á precios muy económicos, de los que á continuación se expresan, procedentes de las fábricas de Cataluña, Vizcaya y otras:

Paños café y marrones para capas desde 4 á 15 pesetas metro. Idem negros para sotanas, manteos etc. á precios módicos y según clases.

Petates, infinidad de dibujos, desde 4 á 25 pesetas metro.

Estambres y tricot, id. de varios colores de 5 á 25 id.

Vicuñas, id. id. id. 5 á 25 id.

Gorgias, id. id. id. 6 á 15 id.

Lenillas, id. id. id. 4 á 14 id.

Mantas de viaje, tapabocas, fajas, boinas y otros varios géneros de lana y estambre; forros de varias clases, embozos para capas etc. á precios reducidos.

Deseca esta casa de proporcionar todo género de consideraciones y economías á sus clientes, ha concertado la confección de prendas de vestir para paisanos, militares y clero, con el acreditado Maestro Sastre don Senén Pérez, que tiene el establecimiento en esta Ciudad Plaza de Herradores número 7, principal, así como también con Don Santiago López, Numancia 13, sin perjuicio de que el parroquiano pueda elegir cualquiera otro maestro que le conviniere.

Para convencerse de las grandes existencias y de la buena clase y baratura de los géneros que ofrecemos, visiten nuestro comercio de paños en Soria.

8.—NUMANCIA—8.

EL NOTICIERO DE SORIA.

Domicilio:

Plaza de San Esteban, 3, bajo.

Suscripciones:

EN SORIA.

Un trimestre.	1,25	pts.
Un semestre.	2,50	id.
Un año.	4,50	id.

FUERA DE SORIA.

Un trimestre.	1,50	pts.
Un semestre.	2,75	id.
Un año.	5	pts.

En el extranjero, doble precio que en Soria.

Anuncios:

Se publicarán previo convenio de precio y pago con la Administración del periódico.

Comunicados:

Lo mismo que los anuncios, siendo su precio por líneas y según la extensión del texto.

Corresponsales:

Pedrán hacerse suscripciones en casa de nuestros Corresponsales.

Burgo de Osma Don Pedro Ibañez Gil.

Berlanga de Duero Don Benito Sanz.

San Pedro Manrique, Don Salustiano Hornillos.

Almazán, Don Isidoro Barral.

Agreda, Don Cecilio Nuñez.

Medinaceli, D. Gregorio Velasco

Langa de Duero, Don Dionisio Izquierdo.

Vinuesa, D. Victor C. Chamarro

Almarza, D. Manuel Echevarria

EN MADRID.

En el estanco de la calle del Desengaño núm. 18, siendo el encargado de la cobranza el soriano Don Atanasio Blazquez.

FES DE VIDA.—Se venden en la imprenta de este periódico á tres céntimos ejemplar.

Pidiendo 12 ejemplares se remiten francos de porte.

Por siete céntimos.

Cinco cartas de papel fino rayado y cinco sobres blancos bien engomados.

Imprenta de Roja, Plaza de San Esteban, 3, bajo.

La Salud á domicilio. - La Margarita en Loeches

Antibiliosa, antiscrofulosa, antihéptica, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso gener al hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones en todas las Exposiciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta muy superior de afecciones del estómago, bilis, herpes, reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en Soria, en la farmacia de D. Santiago Ruiz y en la Farmacia y Droguería de Morales, sucesor de B. Catahorra.

El Noticiero de Soria.

ALCANCE.

Robo en Burgo de Osma.

Después de cerrada la edición de nuestro número de hoy, se nos ha facilitado el siguiente telegrama que trascribimos:

Burgo de Osma 26.—á las 6'20 t.

Al Gobernador Civil y Jefe Guardia Civil el Capitán Guardia Civil.

Practicado segundo reconocimiento bajo mi dirección se han encontrado 5.950 pesetas en el domicilio de Hipólito Navajas Pastor, detenido por robo Palacio Episcopal.

Soria 27 de Noviembre de 1895.

El Noticiero de Sonora.

ALCANCE.

Robo en Burgo de Osma.

Después de cerrada la edición de nuestro número de hoy, se nos ha facilitado el siguiente telegrama que trascritamos:

Burgo de Osma 26.—A las 6 de la noche.

Al Gobernador Civil y Jefe Guardia Civil el Capitán Guardia Civil.

Practicado segundo reconocimiento bajo mi dirección se han encontrado 500 pesetas en el domicilio de D. José María Pastor, habiendo por robo Palacio Episcopal.

Zamora 27 de Noviembre de 1892.